



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 10 de octubre de 2008

Expediente N° 8.380/08

Res. C.D. N° 421/08

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante RES. C.D. N° 349/08, para proveer por evaluación de títulos, antecedentes y prueba de oposición, un cargo de hasta Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Electrónica Digital II, mientras dure la licencia por maternidad de la Dra. Silvana E. Flores Larsen;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 08/10/08, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el acta de dictamen de fs. 32 a 33, y la aclaración presentada por la Comisión Asesora que corre a fs. 35 de estos actuados.

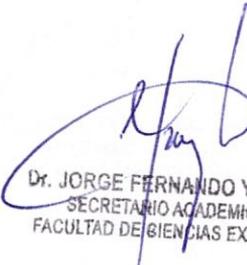
ARTÍCULO 2°: Designar Interinamente al E.U. Maiver Alfredo VILLENA – D.N.I. N° 92.768.292 como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Electrónica Digital II, a partir del 10/10/08 y hasta el 16/11/08, mientras dure la licencia por maternidad de la Dra. Silvana E. Flores Larsen.

ARTÍCULO 3°: Imputar la designación precedente, a las economías generadas en el Dpto. de Física de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el E.U. Villena cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 5°: Hágase saber al E.U. Villena, al Dpto. de Física, a Dirección de Alumnos de esta Facultad y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS